



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0346

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 28 de Noviembre de 2020.

C. Irma Fuentes Esquivel

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Inh=24/Oct/2004 en la fosa # 9.C con Alineamiento D-1-2-1.C del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la niña [REDACTED] bajo el régimen Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.

